**ANEXO I**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO** **DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

**Área de conocimiento en la que se desea concursar:**

[ ] Ciencias experimentales, de la salud e ingenierías.

[ ] Ciencias sociales, jurídicas, arte y humanidades.

**Título de la candidatura:**

|  |
| --- |
|  |

**Tipo de candidatura:**

[ ] Individual.

[ ] Colectiva.

|  |
| --- |
| **Representante de la candidatura (adjuntar resumen curricular: 1 folio)** |
| Nombre y apellidos:   |
| Categoría profesional: |
| Departamento:  |
| Facultad/Escuela:  |
| DNI:  | Tfno. fijo: | Tfno. móvil: |
| Correo electrónico:  |

**Miembros del equipo que se desean vincular al premio**

*(Indicar de cada miembro: nombre, apellidos, Departamento, Facultad, correo electrónico y teléfono de contacto). (adjuntar resumen curricular: 1 folio)*

|  |
| --- |
|  |

**Relevancia de la candidatura *(Completar tabla)***

*Descripción de la relevancia científica, técnica o social del resultado o solución transferida*

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio | Detalles que justifiquen el criterio(Años 2022 y 2023) |
| Relevancia científica, técnica o social de la solución aportada. | *Destaca la relevancia de la solución aportada y su impacto.* |
| Grado de contribución de la tecnología o del conocimiento a la mejora o solución de necesidades socioeconómicas, educativas o culturales, de manera que se aprecie el bien colectivo | *Utilidad/Uso e Impacto que se ha hecho de la transferencia del conocimiento. Participación en actividades de transferencia, detalles de la interacción relacionadas con la innovación y transferencia del conocimiento, menciones en prensa….…durante el 2022 y 2023.* |
| Impacto socioeconómico de la actividad de innovación y transferencia desarrollada mediante proyectos colaborativos, contratos público-privados, proyectos de innovación, etc | *Contratos art.60 LOSU, cátedras, actividades, proyectos… y detalle de los mismos. durante los años 2022 y 2023.* |
| Impacto socioeconómico de la explotación de las patentes y conocimiento propietario de la UAM. | *Detallar patente y si ha habido explotación impacto socioeconómico y retornos para la UAM* |
| Emprendimiento y creación de empresas basadas en el conocimiento de la UAM con indicadores de impacto, facturación, creación de empleo y/o retornos para la UAM. | *EBC creadas en la UAM, impacto, facturación, creación de empleo, retornos para la UAM…* |

*Cada uno de ellos se puntuará de 0 a 5, siendo 0: Inexistencia de ese mérito, 1: Deficiente; Regular; 3: Bueno; 4: Muy Bueno; 5: Excelente*

**Resumen ejecutivo de los méritos sobre los resultados de investigación y transferencia del conocimiento por el que se opta al premio**

*Título, palabras clave, descripción del resultado o línea de investigación transferida y base científica (hasta 200 palabras)*

|  |
| --- |
|  |

Firma del Investigador Principal

 Fdo.

 Madrid, a    de        de